

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Sábado 31 de enero de 2015 Sec. V-B. Pág. 4036

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

2902

Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de anulación de la autorización de comercialización de los medicamentos del Anexo I de la empresa Laboratorio Hikma Farmacéutica (Portugal), S.A.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Laboratorio Hikma Farmacéutica (Portugal), S.A., domiciliado en Estrada do Rio da Mó, 8-8 A e 8B Fervença, Terrugem SNT 2705-906 Portugal, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la anulación de la autorización de comercialización de los medicamentos del Anexo I, de los que es titular la empresa laboratorio Hikma Farmacéutica (Portugal), S.A., en base a la no revalidación quinquenal. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I

Nº Reg.	Nombre de la Especialidad	Fecha de Revalidación
69316	Ondansetron Hikma 8 mg/4 ml solución inyectable	04-10-2012
69317	Ondansetron Hikma 4 mg/2 ml solución inyectable	04-10-2012

Madrid, 23 de enero de 2015.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario general de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A150002910-1